

## OTROS ANUNCIOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Medios  
de Comunicación SocialInscripción en el Registro de Empresas  
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública a solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Pedro Calero Poblete, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, 118 1.º, Madrid-18, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Pedro Calero Poblete.

Domicilio: Avenida Ferrol del Caudillo, 37, Madrid.

Título de la publicación: «Recta Final».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 14 por 24 centímetros.

Numero de páginas: 64.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La expansión del mundo de las carreras de caballos y su promoción.

Director: Doñ Miguel Néstor Insaurriaga. Publicación exenta de Director Periodista.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido Especial.

Madrid, 28 de julio de 1983.—El Subdirector general.—12.109-C.

MINISTERIO  
DE ECONOMIA Y HACIENDAIntervención del Registro  
del Territorio Franco

## CEUTA

## Edicto de notificación de acuerdo

Desconociendo el actual paradero de Ahmed Mohamed y Laiasid Ben Kassen, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Rincón del Medik y en Tetuán, Marruecos, por el presente edicto se les hace saber que por el señor Interventor del Registro del territorio franco de Ceuta ha sido dictado, en el expediente número 27/1982, instruido por infracción administrativa de contrabando, el siguiente acuerdo:

1.º Estimar cometida una infracción administrativa de contrabando, comprendida en el caso 1 del número 1 del artículo 1.º de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, en relación con el artículo 12 de la misma.

2.º Declarar responsable de la misma a Ahmed Mohamed y Laiasid Ben Kassen.

3.º Imponer las siguientes multas: A Ahmed Mohamed, 37.500 pesetas, y a Laiasid Ben Kassen, 37.500 pesetas.

4.º Declarar el comiso de las mercancías objeto de la infracción y de la embarcación tipo patera con motor «Johnson» de 25 HP.

5.º Declarar el derecho de los aprehensores al percibo del premio.

El pago deberá efectuarse en la Caja de esta Intervención del Registro del territorio franco, en el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido el indicado plazo, se exigirán los recargos que son aplicables, iniciándose seguidamente la vía de apremio.

Contra este acuerdo puede interponer recurso de reposición ante esta Intervención en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o bien, directamente reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, significándole que la interposición del recurso no suspende la ejecución del acuerdo.

Ceuta, 17 de agosto de 1983.—El Jefe de la Sección.—11.121-E.

## Edicto de notificación de cargos

Desconociéndose la identidad de quienes puedan ser los propietarios de los siguientes vehículos:

Automóvil «Peugeot 204», tipo furgoneta, de color blanco, sin placas de matrícula ni número de chasis.

Automóvil «Audi 80 L», de color amarillo, sin placas de matrícula, número de chasis 8247017721.

Automóvil «Peugeot 504», de color verde oscuro, sin placas de matrícula ni número de chasis.

Automóvil «Simca 1.100», de color crema, sin placas de matrícula ni número de chasis.

Automóvil «Renault 12 TS», de color crema, sin placas de matrícula, número de chasis 6345102.

Automóvil «Mercedes Benz», de color azul, sin placas de matrícula ni número de chasis.

Automóvil «Volkswagen Passat», de color rojo, sin placas de matrícula, número de chasis 392-380.

Automóvil «Range Rover», tipo furgoneta, de color amarillo oscuro, sin placas de matrícula, número de chasis 35803784.

Automóvil «Renault 12», de color azul, sin placas de matrícula, número de chasis 6078841.

Automóvil «Mercedes Benz 200 D», de color crema, sin placas de matrícula, número de chasis 115115-10-258-164.

Automóvil «Bedford Blitz» tipo furgón, de color amarillo, con adornos en rojo, sin placas de matrícula, número de chasis F6FE850281.

Por medio de este edicto se les notifica que en esta Intervención se han instruido los expedientes números 47 al 57, ambos inclusive, del año 1983 en relación con los hechos que motivaron las actas de fechas 17 y 18 de junio del corriente año, por las que se intervinieron los automóviles mencionados, y que se califican, en principio, constitutivos de las infracciones de contrabando previstas en el artículo 12 de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, en relación con el artículo 1, apartado 1.2, del Decreto 9/1/1983, de 16 de febrero.

Por lo expuesto, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 91 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se requiere a los interesados para que, en el plazo de quince días, contados desde la publicación del presente edicto, puedan presentar por escrito cuanto deseen alegar en defensa de sus intereses, tal y como previene el artículo 8, 5), del precitado Decreto.

Transcurrido dicho plazo se dictará la resolución que en derecho proceda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Ceuta, 19 de agosto de 1983.—El Jefe de la Sección.—V.º P.º: El Interventor-Jefe.—11.079-E.

Recaudaciones de Tributos  
del Estado

## BALEARES

Don Domingo Cruz Cózar, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona 3.ª, Palma-Pueblos, provincia de Baleares,

Hago saber: Que en expediente administrativo de apremio que instruye contra los deudores que al final se relacionarán, cuyo paradero no ha podido averiguarse, en virtud de débito a la Hacienda Pública, señalados por los conceptos, ejercicios e importes que también se expresarán, se ha dictado por el señor Tesorero de Hacienda la siguiente providencia:

«Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»

La transcrita providencia se notifica a los deudores que se relacionarán y contra la misma, y sólo por los motivos definidos en el artículo 137 de la Ley General Tributaria y 95 del vigente Reglamento General de Recaudación, puede interponerse recurso de reposición en el plazo de quince días ante la Tesorería de Hacienda, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo de esta provincia, bien entendido que la interposición de estos recursos no implica la suspensión del procedimiento de apremio, a menos que se garantice el pago de la deuda o se consigne su importe en la forma y términos establecidos en el artículo 190 del vigente Reglamento General de Recaudación.

En cumplimiento del artículo 102 del citado Reglamento, se requiere a los expresados deudores para que hagan efectivos el importe de sus débitos, concediéndoles un plazo de veinticuatro horas para efectuarlos, advirtiéndoles que de no hacerlo se procederá al embargo de sus bienes sin más notificación ni requerimiento previos.

Lo que se hace público por medio del presente edicto en virtud del cual notifico, llamo y emplazo a los deudores que se relacionarán para que comparezcan en el expediente que se les instruye, ellos, sus representantes legales o herederos, en su caso, en esta Oficinas Recaudatorias, sitas en Palma (calle Artillón, número 19-A, 1.º) o designen domicilio en

donde poder practicarse las oportunas notificaciones, advirtiéndoles que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del vigente Reglamento General de Recaudación, si en el plazo de ocho días a contar desde la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» no han cumplimentado dicho requerimiento serán declarados en rebeldía, continuándose el procedimiento ejecutivo contra los mismos, sin intentar nuevas notificaciones más que en la forma que previene el citado texto legal.

Palma de Mallorca, 24 de agosto de 1983.—El Recaudador.—11.119-E.

Relación que se cita

	Pesetas
<b>URBANA</b>	
Municipio de Lluchmayor	
De Bevere, Armand ... ..	8.522
Municipio de Sóller	
Downs, Robert Lloxa ... ..	13.145
Foy, Raymond Edward ... ..	8.763
<b>RENDIMIENTO TRABAJO PERSONAL</b>	
Municipio de Calviá	
Timms, Helworthy David ... ..	11.520
<b>LICENCIA FISCAL</b>	
Municipio de Calviá	
Bieze, Marie Mechtilde ... ..	2.261
Dokht, Talei Jamileh ... ..	9.360
Eriksson, Ulla ... ..	18.000
Frewer, Frank Reginald ... ..	4.200
Nishantan, Nurham ... ..	7.200
Reverdy, Muguete Cecile ... ..	8.400
Smits, Angelika Barbara ... ..	2.938
Wallbridge, Brian Sidney ... ..	88.388
<b>SOCIEDADES</b>	
Municipio de Calviá	
Gay, Allan, y Niblet, Philip ...	36.854
<b>RENTA PERSONAS FISICAS</b>	
Municipio de Calviá	
De Pol, Paolo ... ..	112.773
Raverdy, Cecile Muguette ... ..	25.538
Municipio de Lluchmayor	
Leonia, Alfred ... ..	15.000
<b>SUCESIONES</b>	
Municipio de Calviá	
Karel, Eduard-Der Schaar ... ..	23.911
<b>TRANSMISIONES</b>	
Municipio de Calviá	
Baden, Abullah Alkalonti ... ..	310.818
Berger, Friederich ... ..	317.353
Boursier, Jean, y otro ... ..	25.348
Coster, Anthony ... ..	16.691
Charles Remy ... ..	60.483
Georgina Godfrey ... ..	57.860
El Shurafa Hussein Mohamed ...	288.056
El Shurafa ... ..	344.602
Huber Griffin ... ..	59.132
John Bott y otro ... ..	9.128
Joseph André y esposa ... ..	41.395
Kurt Hilbig ... ..	37.167
Mee, Eric, y Sara Mee ... ..	29.993
Petsch, Elizabeth, y otro ... ..	67.029
Relevs, Catherine Hahhan ... ..	10.763
Reynen, Martin, y otro ... ..	23.237
Sarde, Elianne, y otra ... ..	16.493
Sebile, M. Teresa ... ..	35.113
Spitz, Heinz, y otra ... ..	10.763
Stan, Rose Rita ... ..	21.120
Villers, Nilly ... ..	58.874
Willi, Jürgen Engelberilg ... ..	110.730

	Pesetas
Municipio de Lluchmayor	
Matteu, Joseph Ferretti ... ..	24.725
Municipio de Santa María	
Phillip Towy ... ..	366.053
<b>TRAFICO DE EMPRESAS</b>	
Municipio de Calviá	
Wallbridge, Brian Sidney ... ..	68.388
Municipio de Lluçmayor	
Lesnia, Alfred ... ..	938.922
<b>LUJO</b>	
Municipio de Andraitx	
Colville, Victor ... ..	9.800
Epstein, Frederick ... ..	2.000
Municipio de Calviá	
John Whitley Frend. ... ..	6.307
Robert Clement ... ..	700
<b>CAPITULO III</b>	
Municipio de Andraitx	
Bernd Silfgang ... ..	4.000
Municipio de Calviá	
Clas Herlin-Cala Fornells ... ..	10.000
Eriksson, Ulla ... ..	10.000
Municipio de Lluchmayor	
Kunald, Arthur Pny ... ..	25.000
Mc Daniel, Gardiner ... ..	25.000

JUNTA DEL PUERTO DE PALMA

Municipio de Calviá	
Develter, Christiana ... ..	1.000

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edicto

Por medio del presente se hace saber a Juan Crisóstomo Puigcenser Lloréns, de ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.659/79, instruido por aprehensión de varios géneros, mercancía que ha sido valorada en 17.000 pesetas, ha dictado providencia, en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 7 de octubre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 1 de septiembre de 1983.—El Secretario.—V.º B.: El Presidente.—11 237-E.

CEUTA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento

de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Alfonso Rodríguez Sande, cuyo último domicilio conocido era en calle Caballero, número 11, 1.º, en Cartagena, inculcado en el expediente número 126/82, instruido por aprehensión de 120 gramos de hachís, mercancía valorada en 24.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 5 de octubre de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 31 de agosto de 1983.—El Secretario del Tribunal.—11.238-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Carreteras

ZARAGOZA

Centro de Estudios y Apoyo Técnico

Expropiaciones

Ordenada por la Superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Agreda (Soria), con motivo de las obras de acondicionamiento Puerto del Madero, límite provincia de La Rioja, CN-122 y CC-101, de Zaragoza a Portugal por Zamora y Guadalajara a Tafalla por Agreda, puntos kilométricos 97,66 al 118,44 de la CN-122 y 272,94 al 283,61 de la CC-101. Tramo: Puerto del Madero-Agreda. (Clave: 1-SO/293), respecto a los que se considera implícita la necesidad de ocupación por aplicación del artículo 12.1 de la Ley de Carreteras, este Centro ha acordado someter a información pública la descripción de bienes afectados, correspondientes a la CC-101, puntos kilométricos 272,94 al 283,61, de Guadalajara a Tafalla por Agreda, que figuran en la relación anexa, al objeto de la declaración del trámite de urgencia en el expediente de expropiación forzosa, y para que durante un plazo de quince días desde la publicación de esta nota-anuncio puedan los interesados y cualquier persona, formular las alegaciones que estimen oportunas y ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento, para rectificar posibles errores en la descripción material o legal de las fincas que figuran en la presente relación, ante este Centro de Estudio y Apoyo Técnico (Coso, 25, 4.º, Zaragoza-3), el Ayuntamiento de Agreda o ante la Jefatura de Carreteras de Soria (Mosquera de Barnuevo, sin número, Soria).

En el Ayuntamiento de Agreda, Jefatura de Carreteras de Soria y oficinas de este Centro, figura un plano de las fincas objeto de expropiación.

Zaragoza, 20 de junio de 1983.—El Ingeniero Jefe del Centro, Luis Cariñena Castell.—9.163-E.

## Relación anexa

Acondicionamiento. Puerto del Madero límite provincia de Logroño. CN-122 y CC-101, de Zaragoza a Portugal por Zamora y Guadajara a Tafalla por Agreda. Puntos kilométricos 97,66 al 118,44 de la CN-122 y 272,94 al 283,61 de la CC-101. Tramo: Puerto del Madero Agreda. Clave: 1-SO/293. Término municipal de Agreda. CC-101

Número de finca	Propietario	Domicilio	Parcela	Polígono	Naturaleza	Superficie - m <sup>2</sup>
1	Francisco Ruiz Lapeña.	Calle Corralaz. Agreda.	516	22	C. S. 3. <sup>a</sup>	930
2	Sociedad de baldíos.	Rpt.: Francisco Ruiz Molero. Calle San Pedro. Agreda.	574 a	22	E. P. 2. <sup>a</sup>	33.666
	Sociedad de baldíos.	Rpt.: Francisco Ruiz Molero. Calle San Pedro. Agreda.	531	22	E. P. 2. <sup>a</sup>	
	Sociedad de baldíos.	Rpt.: Francisco Ruiz Molero. Calle San Pedro. Agreda.	527 a	22	E. P. 2. <sup>a</sup>	
	Sociedad de baldíos.	Rpt.: Francisco Ruiz Molero. Calle San Pedro. Agreda.	527 a	22	E. P. 2. <sup>a</sup>	
3	Sociedad de baldíos.	Rpt.: Francisco Ruiz Molero. Calle San Pedro. Agreda.	567	22	E. P. 1. <sup>a</sup>	4.562
	Sociedad de baldíos.	Rpt.: Francisco Ruiz Molero. Calle San Pedro. Agreda.	559	22	E. P. 1. <sup>a</sup>	
4	Herederos de Antolín Ruiz Gil.	Avenida Soria. Agreda.	564	22	C. S. 4. <sup>a</sup>	1.665
5	Dionisio Lasheras Martínez.	Calle Las Peñas. Agreda.	563	22	C. S. 4. <sup>a</sup>	1.457
6	Dionisio Lasheras Martínez.	Calle Las Peñas. Agreda.	533	22	C. S. 4. <sup>a</sup>	520
7	Celestino Sevillano Sevillano.	Calle Barrio. Agreda.	560	22	E. P. 2. <sup>a</sup>	950
8	Angel Campos Delgado.	Calle Ancha Agreda.	561-532	22	E. P. 2. <sup>a</sup>	590
9	Jesús Alonso Molero.	Calle Cigarral. Agreda.	558	22	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	60
10	Sociedad de baldíos.	Calle San Pedro. Agreda.	461-460	23	E. P. 2. <sup>a</sup>	12.651
11	Manuel Martínez Molero.	Calle Ancha. Agreda.	415	22	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	580
12	Concepción Alonso Cacho.	Avenida La Paz. Agreda.	462-463	3	E. P. 1. <sup>a</sup>	2.456
13	Miguel Cintora Ruiz.	Calle Carranza. Agreda.	414	22	C. T. R.	129
14	Sociedad de baldíos.	Agreda.	133	3	E. 2. <sup>a</sup>	8.030
15	Herederos de Manuel Lavilla Hernández.	Calle Carranza. Agreda.	413	22	A. R. 2. <sup>a</sup>	238
16	Francisco Ruiz Campos.	Puerta de la Villa. Agreda.	154	3	C. 2. <sup>a</sup>	101
16.1	Simón Ruiz Ruiz.	Calle Venerable Agreda.	152	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	129
17	Victorino Oreste Ursino.	Calle José M. <sup>a</sup> Gracia. Agreda.	411	22	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	120
18	Simón Ruiz Ruiz.	Calle Venerable. Agreda.	151	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	145
19	Herederos de Pio del Río Martínez.	Calle Agustinas. Agreda.	410	22	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	146
20	Agustín Cacho Bados.	Calle Valdemoro. Agreda.	150	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	101
21	Milagros Jiménez Gil.	Calle Cuatro Esquinas. Agreda.	409	22	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	109
22	Herederos de Manuel Lavilla Hernández.	Calle Carranza. Agreda.	149	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	308
23	Antonio Hernández Ruiz.	Calle Corralaz. Agreda.	727	22	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	343
24	Milagros Jiménez Gil.	Calle Cuatro Esquinas. Agreda.	148	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	65
25	Herederos de Pio del Río Martínez.	Calle Agustina. Agreda.	267	22	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	273
26	Herederos de Visitación Jiménez Gil.	Calle Carranza. Agreda.	147	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	96
27	Herederos de Julián Lapeña Mayor.	Calle Cervantes. Agreda.	146	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	127
27.1	Eduardo Rubio Omeñaca.		256	22	C. S.	294
28	Manuel Moya Cachi.	Calle Las Peñas. Agreda.	146	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	127
29	Herederos de Pio del Río Martínez.	Calle Agustinas. Agreda.	265 a	22	Corral cubierto.	30
			265 b	22	Corral descubierta.	30
30	Matías Campos Omeñaca.	Zaragoza.	145	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	140
31	Narciso Campos Cabrejas.	Calle Magaña. Agreda.	263	22	C. T. R. 3. <sup>a</sup>	398
32	Juliana del Río Ruiz.	Calle Agustinas. Agreda.	493	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	39
33	Herederos de Luis Lapeña Ruiz.	Calle Venerable. Agreda.	262	22	C. T. R. 3. <sup>a</sup>	322
34	Benjamin del Río Ruiz.	Calle Agustinas. Agreda.	492	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	30
35	Herederos de Gonzalo Cacho Lasheras.	Calle Ancha. Agreda.	261	22	C. T. R. 3. <sup>a</sup>	490
36	Jesús del Río Ruiz.	Calle Agustinas. Agreda.	144	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	32
37	Herederos de Juliana Lapeña Mayor.	Calle Cervantes. Agreda.	254	22	C. T. R. 4. <sup>a</sup>	95
37.1	Lorenzo Palacios Campos.	Calle Heriberto Medina. Agreda.	196	22	C. S.	22
38	Antonio Rubio Omeñaca.	Calle Castejón. Agreda.	143	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	184
39	Ayuntamiento.	Agreda.	32	22	E. P. 1. <sup>a</sup>	530
	Ayuntamiento.		192	22	E. P.	300
40	Herederos de Rosario Hernández Tudor.	Rot. Rosario Villar Hernández. Calle Juan Montalvo, 21, 1.º C. Madrid-3.	142	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	50
41	Maria Pérez Cintora.	Calle Costoya. Agreda.	195 a-b	22	Corral cubierto.	220
42	Francisco Ruiz Campos.	Puerta de La Villa. Agreda.	109	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	22
43	Maria Pérez Cintora.	Calle Costoya. Agreda.	193	22	C. S. 4. <sup>a</sup>	4.520
44	Carmelo y Juana Hernández Tudor.	Residencia de ancianos. Agreda.	138	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	48
45	Herederos de Elvira Lasheras Aranda.	Calle Pedro Cilla. Agreda.	187	22	C. S. 4. <sup>a</sup>	660
46	Julia Ruiz Delgado.		137	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	64
47	Eloy Alonso Gil.	Avenida La Paz. Agreda.	184	22	C. S. 5. <sup>a</sup>	450
48	Juliana Delgado Ruiz.	Calle Coronel. Agreda.	136	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	64
49	Alejandra Val Vera.		183	22	C. T. R. 3. <sup>a</sup>	638
50	Herederos de Catalina Cacho Cacho.	Calle Cervantes. Agreda.	135	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	121
51	Eloísa Cacho Cintora.	Horno San Juan. Agreda.	181	22	C. T. R. 3. <sup>a</sup>	374
52	Jesús Cacho Palacios.	Calle Caramanchón. Agreda.	134	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	107
53	Visitación Hernández Ruiz.	Calle Cervantes. Agreda.	179	22	C. S. 5. <sup>a</sup>	390
54	Timoteo Ruiz Alonso.	Rpt.: Tomás Ruiz Mayor. Calle Cigarral. Agreda.	139	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	21
55	Dionisio López Jimeno.	Valverde de Agreda (Soria).	178	22	C. S. 4. <sup>a</sup>	1.050
56	Félix Pérez Pérez.	Calle Vicente Tutor. Agreda.	128	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	27

Número de finca	Propietario	Domicilio	Parcela	Poligono	Naturaleza	Superficie m <sup>2</sup>
57	Antonio Beamonte del Río.	Valverde de Agreda (Soria).	177	22	C. S. 3. <sup>a</sup>	1 140
58	Vidal Jiménez Omeñaca.	Avenida de Madrid. Agreda.	127	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	46
59	Vidal Tudela Martínez.		55	21	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	1
60	Narciso Campos Cabrejas.	Calle Magaña. Agreda.	126	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	140
61	Antonia Rubio Rubio.	Puerta de la Villa. Agreda.	54	21	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	60
62	Hermenegildo Omeñaca Val.	Zaragoza.	125	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	188
63	Sebastián Jiménez Cabrejas.	Puerta de la Villa. Agreda.	49 d.a	21	C. T. R. 4. <sup>a</sup>	267
64	Narciso Campos Cabrejas.	Calle Magaña. Agreda.	124	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	3
65	Ayuntamiento.	Agreda.	52 a	21	E. P. 2. <sup>a</sup>	3.042
			47	21	E. P. 1. <sup>a</sup>	
			44	21	E. P. 2. <sup>a</sup>	
66	Herederos de Gonzalo Cacho Lasheras.	Calle Ancha. Agreda.	123	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	185
67	Sebastián y María Jiménez Cabrejas y María Praderas Aznares.	Plaza Mayor. Agreda.	916 915	21	C. T. R. 4. <sup>a</sup>	1.530
68	Herederos de Luiz Ruiz Lapeña.	Calle Venerable. Agreda.	122	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	122
69	Eugenio Bados Cintora.	Calle Concepción. Agreda.	40 a	21	C. T. R. 4. <sup>a</sup>	2.003
70	Aquilino Ruiz Ruiz.	Calle Venerable. Agreda.	121	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	180
71	Vicente Igea Escalada.	Calle Dymar. Agreda.	39 a	21	C. T. R. 3. <sup>a</sup>	76
72	Escolástica Pelarda Ruiz.	Calle Sebastián Logroño. Agreda.	180	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	120
73	Angel Alonso Tudela.	Valverde de Agreda (Soria).	38	21	C. T. R. 3. <sup>a</sup>	1
74	María Ruiz Lapeña.		120	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	115
75	Luis Ruiz Sevillano.	Calle Cervantes. Agreda.	37 a	21	C. T. R. 4. <sup>a</sup>	790
76	Santiago Meñaca Ruiz.	Calle Venerable. Agreda.	119	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	245
77	Constantino Giménez Cacho.	Valverde de Agreda (Soria).	944 a	1	E. P. 3. <sup>a</sup>	200
78	Fernando Cintora Pelarda.	Plaza de San Pedro. Agreda.	118-117	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	230
79	Arnelmo Alonso Ruiz.	Avenida de Soria. Agreda.	943	1	C. T. R. 4. <sup>a</sup>	301
80	Carmelo Ruiz Bonilla.	Calle La Peña. Agreda.	115	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	75
81	Vicente Omeñaca Alonso.	Calle San Pedro. Agreda.	941	1	C. T. R. 4. <sup>a</sup>	296
81.1	Florentino Alonso Ruiz.	Calle Costoya. Agreda.	919	1	C. S.	140
82	Vidal Jiménez Omeñaca.	Avenida de Madrid. Agreda.	114	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	78
83	Francisco Ruiz Campos.	Puerta de la Villa. Agreda.	918	1	C. S. 3. <sup>a</sup>	920
84	Herederos de Agapito Cacho Campos.	Placeta Murillo. Agreda.	113	2	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	54
85	Manuel Mayor González.	Rpt.: Antonio Mayor García. Calle Moisés Calvo. Agreda.	880	1	C. S. 3. <sup>a</sup>	560
86	Herederos de Miguel Alonso Rubio.	Calle Vicente Tutor. Agreda.	112	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	72
87	Concepción Val Casado.	Calle Las Peñas. Agreda.	879	1	C. S. 3. <sup>a</sup>	328
88	Eulogio Martínez Ruiz.	Calle Cigarral. Agreda.	111	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	85
89	Miguel Alonso Pérez.	Calle Cervantes. Agreda.	878	1	C. S. 3. <sup>a</sup>	445
90	Herederos de Isidoro Santaclotilde.	Horno San Juan. Agreda.	110	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	79
91	Gilsa Lapeña Lapeña.	Rpt.: Isidra Cacho Lapeña. Calle Vicente Tutor. Agreda.	877	1	C. S. 3. <sup>a</sup>	94
92	Francisco Ruiz Lapeña.	Calle Corralaz. Agreda.	109	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	91
93	Herederos de Dionisia Ruiz Molero.	Plaza de la Virgen. Agreda.	871	1	C. S. 3. <sup>a</sup>	434
94	María Jesús Ruiz Ruiz.	Calle Concepción. Agreda.	108	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	32
95	Celedonio Cabrejas Orte.	Avenida La Paz. Agreda.	870	1	C. S. 3. <sup>a</sup>	716
96	Herederos de Rufino Cacho Ruiz.	Calle Cervantes. Agreda.	104	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	29
97	Antonio Veamonte del Río.	Valverde de Agreda (Soria).	862	1	C. S. 4. <sup>a</sup>	339
98	Herederos de Marcelina Ruiz Omeñaca.	Calle Agustinas. Agreda.	103	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	81
99	Herederos de Esteban Hernández Ruiz.	Plaza San Miguel. Agreda.	861-844	1	C. S. 4. <sup>a</sup>	1.133
100	Herederos de Agustín Cintora Ruiz.	Calle Víctor J. García. Agreda.	102	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	84
101	Herederos de José Omeñaca Alonso.	Plaza San Miguel. Agreda.	843 a	1	C. S. 3. <sup>a</sup>	365
102	María Jesús y Juan José Ruiz Ruiz.	Calle Concepción. Agreda.	101	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	101
103	Antonio Veamonte del Río.	Valverde de Agreda (Soria).	842	1	C. S. 3. <sup>a</sup>	360
104	Manuel Molero Ruiz.	Calle Barrio. Agreda.	100	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	93
105	Alberto Campos Rubio.		841	1	C. S. 5. <sup>a</sup>	580
106	Vidal Jiménez Omeñaca.	Avenida de Madrid. Agreda.	99	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	109
107	Florencio Ruiz Ruiz.	Calle San Juan. Agreda.	445	1	C. S. 5. <sup>a</sup>	1.230
108	Guadalupe Omeñaca Alonso.	Utebo (Zaragoza).	98	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	96
109	Francisco Sevillano Mayor.	Valverde de Agreda (Soria).	444	1	C. S. 5. <sup>a</sup>	1.166
110	Herederos de Luis Ruiz Lapeña.	Calle Venerable. Agreda.	98	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	188
111	Rufino Pascual Mayor.	Valverde de Agreda (Soria).	443	1	C. S. 5. <sup>a</sup>	180
112	Vidal Jiménez Omeñaca.	Avenida de Madrid. Agreda.	95	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	280
113	Herederos de Antonio Ruiz Lapeña.	Calle Pedro Cilla. Agreda.	442	1	C. S. 5. <sup>a</sup>	703
114	Herederos de Manuel Vera Aroz.	Calle San Juan. Agreda.	90	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	300
115	Leonor Hernández Ruiz.	Calle Agustinas. Agreda.	441	1	C. S. 5. <sup>a</sup>	187
116	Eugenio Alonso Jiménez.	Tudela (Navarra).	82	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	20
117	Francisco Sevillano Mayor.	Valverde de Agreda (Soria).	438 a	1	C. S. 3. <sup>a</sup>	1.016
118	Gregoria Hernández Ruiz.	Calle San Juan. Agreda.	80	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	44
119	Herederos de José Omeñaca Alonso.	Plaza de San Miguel. Agreda.	437	1	C. S. 3. <sup>a</sup>	67
120	Félix Aranda Ruiz.	Calle Barrio. Agreda.	79	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	62
121	Martina Cacho Calvo.	Calle Ancha. Agreda.	180	1	C. S. 4. <sup>a</sup>	43
122	Cipriano Aranda Delgado.	Pamplona.	78	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	320
123	Angel y Jesús Campos Delgado.	Calle Ancha. Agreda.	179	1	C. S. 4. <sup>a</sup>	394
124	Eloisa Cacho Cintora.	Horno San Juan. Agreda.	77	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	105
125	Esteban Cacho Cacho.	Valverde de Agreda (Soria).	166	1	C. S. 5. <sup>a</sup>	450
126	Virgilio Cacho Lasheras.	Calle Barrio. Agreda.	78	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	122
127	Herederos de Calixto Omeñaca Delgado.	Valverde de Agreda (Soria).	165	1	C. S. 3. <sup>a</sup>	540
128	Hermanos Martínez Bonilla.	Puerta de la Villa. Agreda.	75	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	52
128.1	Herederos de Catalina Cacho Cacho.	Calle Cervantes. Agreda.	70	3	C. S.	8
129	Miguel Alonso Pérez.	Calle Cervantes. Agreda.	164	1	C. S. 4. <sup>a</sup>	705
130	Herederos de Manuel Pascual Cacho.	Calle La Peña. Agreda.	67	3	C. S. 3. <sup>a</sup>	1.008
131	Vicenta Ruiz Martínez.	Calle San Juan. Agreda.	150 a	1	C. S. 3. <sup>a</sup>	660
132	Manuel Beamonte del Río.	Avenida La Paz. Agreda.	60-59	3	C. S. 3. <sup>a</sup>	430
133	Francisco Ruiz Campos.	Puerta de la Villa. Agreda.	136 a	1	C. S. 3. <sup>a</sup>	1.311

Número de finca	Propietario	Domicilio	Parcela	Polígono	Naturaleza	Superficie m <sup>2</sup>
133.1	Herederos de Manahan Modrego Vera.	Calle Venerable. Agreda.	65	1	C. S.	19
134	Gregorio Moya Hernández.	Valverde de Agreda (Soria).	53-54	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	85
135	Manuel Modrego Vera.	Cervera del Río Alhama (Rioja).	64 c	1	C. T. R. 3. <sup>a</sup>	207
			63	1	E. P. 1. <sup>a</sup>	51
						256
136	Herederos de Martín Omeñaca Ruiz.	Pamplona.	48	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	130
137	Donato Modrego Vera.	Puerta de la Villa. Agreda.	61 a	1	C. T. R. 4. <sup>a</sup>	125
138	Milagros Alonso Omeñaca.	Puerta de la Villa. Agreda.	47	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	108
139	Manuel y Miguel Modrego Ruiz.	Cervera del Río Alhama (Rioja).	54 a	1	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	144
140	Manuel Rubio Omeñaca.	Calle Residencia. Agreda.	46	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	101
140.1	Eduardo Rubio Omeñaca.		45	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	22
141	Ramón Moreno Remendo.	Tudela (Navarra).	3.493 a	1	C. 2. <sup>a</sup>	462
			3.492	1	C. 2. <sup>a</sup>	
142	Luis Rubio Rubio.	Calle Barrio. Agreda.	1	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	108
143	Andrés Moreno Baroja.	Cintruénigo (Navarra).	30 u	1	E. P. 2. <sup>a</sup>	179
144	Constancio Jiménez Cacho.	Valverde de Agreda (Soria).	198 a	2	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	640
145	Julia Mayor Jiménez.	Valverde de Cervera (Rioja).	3.491	1	C. S. 3. <sup>a</sup>	1.098
146	Isidra Val Mayor.	Horno San Juan. Agreda.	197	2	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	290
147	Maria Mayor Jiménez.	Valverde de Cervera (Rioja).	3.489	1	C. S. 3. <sup>a</sup>	795
148	Francisco Virto González.	Calle José M. <sup>a</sup> Gracia. Agreda.	191	2	C. S. 3. <sup>a</sup>	390
149	Isidro Mayor Jiménez.	Valverde de Cervera (Rioja).	3.488 a	1	C. S. 3. <sup>a</sup>	875
150	Florentino Alonso Ruiz.	Calle Costoya. Agreda.	190	2	C. S. 3. <sup>a</sup>	100
152	Milagros Gracia Ruiz.	Calle Castejón. Agreda.	182	2	C. S. 4. <sup>a</sup>	195
152.1	Eduardo Rubio Omeñaca.		181	2	C. S.	33
154	Gregorio Moya Hernández.	Valverde de Agreda (Soria).	170	2	C. S. 3. <sup>a</sup>	360
156	Herederos de Serafin Cacho Ruiz.	Calle Concepción. Agreda.	122	2	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	250
158	Carmelo Ruiz Bonilla.	Calle Las Peñas. Agreda.	115	3	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	282
158.1	Luisa Cuerta Calvo.		118	2	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	12
160	Benjamín Cacho Blanco.	Calle General Primo de Rivera. Agreda.	77	2	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	498
162	Anselmo Royo Rodrigo.	Calle Cuatro Esquinas. Agreda.	74	2	C. T. R. 3. <sup>a</sup>	410
164	Herederos de Raimundo Omeñaca Martínez.	Calle Venerable. Agreda.	72	2	C. T. R. 3. <sup>a</sup>	665
164.1	Antonio Aroz Rodrigo.	Calle Cigarral. Agreda.	70	2	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	33
164.2	Agapito Aroz Rodrigo.	Calle San Juan. Agreda.	64	2	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	23
166	Antonio Aroz Rodrigo.	Calle Cigarral. Agreda.	71	2	E. P. 1. <sup>a</sup>	18
168	Agapito Aroz Rodrigo.	Calle San Juan. Agreda.	69	2	C. T. R. 4. <sup>a</sup>	78
170	Romualdo Marquez Jiménez.		19	2	E. B. 2. <sup>a</sup>	93
172	Herederos de Manahan Modrego Vera.	Calle Venerable. Agreda.	16 g	2	C. T. R. 1. <sup>a</sup>	60
			16 b-f	2	E. P. 1. <sup>a</sup>	2.580
			16 a-e	2	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	2.468
			16 h	2	C. T. R. 4. <sup>a</sup>	732
			16 c	2	Sangrero.	200
174	Herederos de Donato Modrego Vera.	Puerta de La Villa. Agreda.	15 c	2	C. S. 3. <sup>a</sup>	3.350
			15 b	2	E. P. 1. <sup>a</sup>	789
176	Manuel y Miguel Modrego Ruiz.	Cervera del Río Alhama (Rioja).	14 g c	2	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	3.041
178	Ramón Moreno Remendo.	Tudela (Navarra).	218 d-a	2	C. T. R. 3. <sup>a</sup>	1 019 + 41
180	Adolfo Moreno Remendo.	Zaragoza.	224-228	2	C. T. R. 2. <sup>a</sup>	1.658
182	Tomás Moreno Remendo.	Cintruénigo (Navarra).	13 233 235	2	C. S. 3. <sup>a</sup>	3.954
			236 237			

## ADMINISTRACION LOCAL

## Ayuntamientos

## ALCORCON

Por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 26 de febrero de 1982, se aprobó inicial y provisionalmente, caso de no existir reclamaciones, la modificación puntual del Plan general de Alcorcón, a fin de que se incorpore al uso público el local destinado a Administración de Justicia, sito en la avenida de Cantarranas, con vuelta a la carretera de Leganés, con vuelta a la calle Buitrago, de esta localidad, ubicado en la zona 9.<sup>a</sup>, del referido Plan general.

Lo que se comunica para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, sometiéndose a información pública por el plazo de un mes a contar desde su publicación en los periódicos oficiales, durante el cual el expediente podrá examinarse en la oficina municipal de la calle Mayor, número 19, Urbanismo, y formular cuantas alegaciones se considere oportuno.

Alcorcón, 20 de junio de 1983.—El Alcalde, José Aranda Cataián.—5.082-A.

## MARBELLA

## Edicto

Don José Luis Rodríguez Sánchez, Alcalde del Ayuntamiento de Marbella,

Hago saber: Que habiendo resultado totalmente infructuosas las diligencias practicadas para la notificación de liquidaciones del arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos (plusvalía) a los contribuyentes que a continuación se señalan, por desconocerse su paradero o carecer de representante conocido en esta ciudad, se anuncia, a través del presente edicto, que se han girado a los mismos liquidaciones aprobadas por esta Alcaldía, cuyos elementos sustanciales también se detallan, para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», los contribuyentes, sus representantes o personas interesadas en ello, pueden examinar el texto íntegro de las liquidaciones. Transcurrido dicho plazo de diez días, los interesados podrán interponer, contra la liquidación, recurso de reposición ante la Alcaldía en el preterrogable plazo de quince días o, protentivamente, entablar reclamación económica-administrativa ante el Tribunal

Provincial dentro del mismo plazo de quince días. En el supuesto de que se desistiere el recurso de reposición (lo que se entenderá ocurre si transcurrieren quince días hábiles a partir de su presentación en el Registro General de Entrada sin que se haya notificado su resolución) podrán promover reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial en el plazo de quince días hábiles.

Se advierte a los contribuyentes que, aunque se interpongan los recursos o reclamaciones aludidos, deben satisfacer las cuotas tributarias dentro de los plazos que determina el vigente Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968, o sea: Si el mencionado plazo de diez días de exposición pública de la liquidación vence entre los días 1 y 15 del mes de que se trate, podrán ingresarse en la Depositaria municipal, sin recargos hasta el día 10 del mes siguiente; con el recargo del 5 por 100 hasta el día 25, y con el recargo del 20 por 100 y costas a partir de la notificación de apremio; y, si aquel plazo vence entre los días 15 y último del mes, podrán ingresarse sin recargos hasta el 25 del mes siguiente; con el 5 por 100 hasta el 10 de mes siguiente, y con el 20 por 100 y costas a partir de la notificación de apremio.

N.º Expt.	Año	Adquirente-enajenante	Clase terreno — Situación	Superficie — m <sup>2</sup>	Cuota
279-00	1980	Lindgren, Olle Knut Gunnar. Bansa.	Parcela 300. Urb. Andalucía C.	436	41.202
300-00	1980	Olivieri, Leone Orlando. Tena Tena, Juan Francisco.	Parcela terreno. Urb. Porquerolles 8.	800	75.000
317-00	1980	Poethke, Cristel Ruth. Guerrero Ramirez, Salvador.	Parcela 532. E. Arria-Coto Dolores.	1.070	100.890
507-00	1980	Mohamed Mohamed El Sobki Souad. Bansa.	Parcela terreno. Nueva Andalucía G.	2.522	238.367
671-00	1980	Lambert, Claude, y otro. Gómez Toro, Alonso.	Parcela terreno Manchones Bajos.	6.650	19.353
706-01	1980	Cranch, Michael John. Dyer, Mary Rennier.	Parcela terreno. Urb. Valle del Sol.	1.040	25.220
706-02	1980	Cranch, Michael John. Dyer, Mary Rennier.	Parcela terreno. Urb. Valle del Sol.	1.052	25.511
802-00	1980	Erax Establecimiento. Anglo Catalana de Hoteles, S. A.	Parcela chalé. Urb. El Rosario.	1.442	135.226
1.024-00	1980	Tevic, S. A. Fondo Inmobiliario Europeo, S. A.	Parcela chalé 3. Rodeo y Pepina.	1.590	89.514
1.121-00	1980	Castillo de las Chapas, S. A. Fernández Jiménez, Gaspar.	Parcela castillo. Urb. Las Chapas.	1.514	49.144
1.524-00	1980	Lorman Frank Douglas. Dyer, Mary Edna Rennie.	Parcela número 17. Urb. Valle del Sol.	1.054	25.559
1.947-00	1980	Konstanty, Helga. Dyer, Mary Edna Rennie.	Parcela número 2. Urb. Valle del Sol.	1.270	79.095
2.787-00	1980	Braka, Margaret Elizabeth. Bansa.	Parcela número 5-6. Nueva Andalucía B.	3.208	303.156
2.789-00	1980	Bezrlukeh, Serge, y otro. Bansa.	Parcela número 109. Nueva Andalucía H.	10.000	710.000
2.806-00	1980	Hirn, Ebba Sofia. Galbete Mosso, María.	Parcela número 514. Urb. Guadalupe.	603	86.362
3.217-00	1980	Fowler, John Earl. Bansa.	Parcela número 33. Nueva Andalucía F.	1.099	84.623
3.223-00	1980	Faside Inc. Staib, Walter Josef Erwin, y otra.	Parcela terreno. Cerca Los Judios.	3.350	100.500
126-00	1981	Ibáñez, José. Chapasol, S. A.	Parcela número 346. Urb. El Rosario.	1.075	104.580
595-00	1981	Siering, Gunter. Las Chapas de Marbella, S. A.	Parcela número 139. Las Chapas Marbella.	980	95.256
723-00	1981	Alvarez Alvarez, Ramón. Zacarías Alvarez, Felipe Neri.	Parcela chalé 255. Urb. El Rosario.	1.400	87.545
756-01	1981	Cysens, Marcel. Inmobiliaria Avda. de América, S. A.	Garaje número 11. Edif. Parque Marbella.	15	7.208
756-02	1981	Cysens, Marcel. Inmobiliaria Avda. de América, S. A.	Vivienda 5-A. Edif. Parque Marbella.	62	29.794
829-01	1981	Kobbelt, Werner Arthur y sra. Bansa.	Parcela número 51. Nueva Andalucía H.	1.199	92.323
829-02	1981	Kobbelt, Werner Arthur y sra. Bansa.	Cuarto parcela. Nueva Andalucía H.	264	5.082
1.098-00	1981	Borg, Asa Maj Lis. Borg, Rolf.	Mitad parcela. Urb. El Higueral.	750	12.549
1.359-00	1981	Pepin, Delphie George. Serra Rodríguez, Amós.	Apartamento 5-B. Guadapín.	60	25.683
1.592-00	1981	Paetz, Gabriele Angelika Elke. Hartmann, Werner y sra.	Parcela número 10. Nueva Andalucía D.	1.461	127.838
1.698-00	1981	Luba Trading Corporation. Tevic, Sociedad Anónima.	Parcela chalé. Rodeo y Pepina.	1.590	59.670
1.710-00	1981	Smith, Cyril Joseph. Hammer, Gunnar Olle y sra.	Parcela terreno. Urb. Guadalupe 610.	928	154.280
1.907-00	1981	Tuft, Georg Edwin y sra. Heimer, Ursula Charlotte y esp.	Parcela chalé 392. Urb. El Rosario.	1.169	182.656
2.028-00	1981	Novellá, Lewis Joseph Hathaway. Hogg, S. A.	Apartamento 109. Edif. Caracas.	46	8.338
2.059-00	1981	Bu Haimed Sarah Sulaiman. Navarro García Manuel.	Vivienda 7.º, 8. Edif. Esperanza.	16	7.224
2.088-01	1981	Tensfeldt, Alice Margarete G. Smeulders, María Jozephina A.	Vivienda 4.ª planta. Edif. El Cóndor.	82	13.633
2.088-02	1981	Tensfeldt, Alice Margarete G. Smeulders, María Jozephina A.	Garaje número 24. Edif. El Cóndor.	1	166
2.091-00	1981	Growder, Irene, y otro. O'Sullivan, Randi.	Apartamento 18. Agrupadas VII.	97	3.880
2.097-00	1981	Tish, Hyman. Villar Otal, Pedro Marino.	Vivienda 112. Edif. Marino.	9	2.284
2.131-00	1981	García Marín, Ramón. Bansa.	Parcela chalé 500. Nueva Andalucía C.	644	60.858
2.143-00	1981	Carrión Pozo, Juan Manuel. Galacho Castillo, Francisco.	Vivienda 4.º, A. Edif. Guadebro.	85	13.281
2.178-00	1981	Seward, Howard, y sra. Bello Horizonte, S. A.	Vivienda 8-3-2-A. Pueblo las Canceles.	131	14.934
2.179-01	1981	Luna Calvente, Francisco. Patrillarsa.	Vivienda 1.º, 2. Patrillarsa, bloque A.	57	10.331
2.179-02	1981	Luna Calvente, Francisco. Patrillarsa.	Garaje 15. Patrillarsa, bloque B-5.	11	1.994
2.180-01	1981	Mancilla Vázquez, Tomás. Patrillarsa.	Vivienda 7.º, 4. Patrillarsa, bloque 5.	41	7.431
2.180-02	1981	Mancilla Vázquez, Tomás. Patrillarsa.	Garaje 12. Patrillarsa, bloque B-5.	11	1.994
2.46-00	1981	Firnmomre, Hubert John. Wiberg, Gunnar Karl Pontus.	Parcela chalé 151. Urb. Panorama.	1.000	100.000
2.260-00	1981	Hopkins, Hilda Mary y esp. Todesco, Dawn.	Parcela número 2-B. Urb. Valdeolletas.	636	39.840
2.292-00	1981	Vieillard, Christian Andre L. Temmerman, Marcel Emiel Marie.	Parcela número 9. Nueva Andalucía D.	1.683	279.799
2.474-00	1981	Bakri M. Salih Ahmad. Ramirez Pedra, Luis María, y otro.	Parcela número 19. Urb. Rocío Nagueles.	1.533	85.893

**BANCO DE ESPAÑA**

LISTA DE LOS TITULOS QUE HAN RESULTADO AMORTIZADOS EN EL 12.º SORTEO CELEBRADO EN EL DIA DE HOY

Deuda amortizable del Estado al 5,50 por 100, emisión de 30 de septiembre de 1982

Código de valor: 00001009.  
Fecha de sorteo: 30 de agosto de 1983.  
Fecha de reembolso: 30 de septiembre de 1983.  
Con cupón número 30.  
Reembolso por el nominal.

Número de la bola	Numeración		Número de títulos por contratación
	del	al	
Serie «A»			
3	6.667	9.999	3.333
Serie «B»			
10	20.001	22.000	2.000
Serie «C»			
2	5.167	10.332	5.166

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán, según se indica, a partir del día 30 de septiembre de 1983.

Madrid, 30 de agosto de 1983.—El Secretario general.—V.º B.º P. el Director general, Jesús María Ruiz Amestoy.—11.204-E.

**BANCO DE SANTANDER**

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

1.º Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números 306.588 y 308.848 de la Sucursal de Alcalá de Henares; 304.038 de la de Benicarló; 307.267 de la de Jerez de la Frontera; 337.231 de la de La Guardia; 314.773 de la de Panes; 357.289 de la de Pola de Siero; 311.124 y 310.879 de la de Pontevedra; 327.086 de la de Salamanca; 360.062 de la de Salas de los Infantes; 416.071 de la de Santa Cruz de Tenerife; 342.299, 350.862 y 348.148 de la Oficina Principal de Santander; 308.224 de la de Torrejón de Ardoz; 313.423 y 323.745 de la de Torrelavega; 331.117 de la de Venta de Baños; 300.324 de la Agencia Urbana número 28 de Barcelona; 302.640 de la Agencia Urbana número 33 de Barcelona; 343.914 de la Agencia Urbana número 8 de Bilbao; 303.409 de la Agencia Urbana número 20 de Madrid; 335.332 de la Agencia Urbana número 7 de Valencia; 343.166 de la Agencia Urbana número 1 de Valladolid.

2.º Resguardos de depósitos de valores números 134.128, 134.127, 511.379, 516.458 y 533.460 de la Oficina Principal de Santander; 1.037.109, 1.213.982, 1.283.114, 1.435.543, 1.523.218, 1.638.546, 1.686.631, 1.710.974, 1.939.452, 2.293.043, 2.320.156, 2.341.845, 2.370.576, 2.531.230, 2.568.475, 2.627.808, 2.723.209, 2.774.899, 2.871.427, 2.882.492, 2.882.494, 2.953.920, 2.987.220, 3.046.456, 3.093.477, 3.135.857, 3.184.135, 3.410.149, 3.552.613, 3.557.714, 3.777.468, 3.777.469, 3.799.885, 3.919.020, 3.943.190, 4.119.580, 4.119.581, 4.142.029, 4.163.016, 4.235.212, 4.305.094, 4.454.254, 4.484.180, 4.521.216, 4.526.160, 4.541.663, 4.582.200, 4.585.594, 4.585.595, 4.585.596, 4.585.597, 4.585.598, 4.643.948, 4.649.600, 4.649.601, 4.662.610, 4.668.679, 4.707.806, 4.732.063, 4.748.516, 4.779.199, 4.793.083, 4.815.724, 4.817.746, 4.868.946, 4.868.947, 4.868.948, 4.869.985, 4.928.880, 5.047.879, 5.052.256, 5.065.312, 5.091.867, 5.114.623, 5.117.404, 5.124.105, 5.147.546, 5.157.894, 5.174.338, 5.215.740, 5.238.488, 5.240.443 de la Caja Central de Valores.

3.º Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números 623.053 de la Sucursal de Badajoz; 690.337, 690.338 y 625.638 de la de Bur-

gos; 627.908 y 629.563 de la de Hospitalet de Llobregat; 730.684 de la de Madrid; 626.360, 626.405, 626.468, 626.652 y 626.809 de la de Panes; 610.335, 621.030, 621.058, 690.205 610.345 y 621.086 de la de Plasencia; 620.020 de la de Puente Nansa; 624.768 de la de Salas de los Infantes; 621.402 de la de San Sebastián; 690.166 de la Agencia Urbana número 28 de Barcelona; 621.245 de la Agencia Urbana número 33 de Barcelona; 620.371 de la Agencia Urbana número 33 de Barcelona; 624.886 y 625.070 de la Agencia Urbana número 1 de Santander.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 25 de agosto de 1983.—El Director general y Secretario, César Martínez Beascochea.—5.013-8.

**INDUSTRIAL BOLSERÁ, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de septiembre del año en curso, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, si procediera, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, relativo todo ello al ejercicio 1982-1983.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 1982-1983.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio 1983-1984.

4.º Ruegos y preguntas.

Santa Perpetua de Moguda, 24 de agosto de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Alguero Alguero.—12.287-C.

**HELLMA, S. A. SERVICIO DE GASTRONOMIA**

Por el presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada con asistencia de todo el capital social

desembolsado el 27 de junio de 1983, se acordó la disolución de esta Compañía, aprobándose el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Clientes .....	12.031.822,65
Bancos .....	31,75
Pérdida acumulada .....	62.657.664,17
	<hr/>
	74.689.518,57
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	12.000.000,—
Cta. previsión .....	31.854,40
Deuda terceros .....	62.657.664,17
	<hr/>
	74.689.518,57

Barcelona, 5 de julio de 1983.—El liquidador, U. Wiegler.—12.237-C.

**ELECTRA DE VIESGO, S. A.**

*Intereses de obligaciones*

A partir del día 1 del próximo mes de octubre, se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 1 de abril al 1 de octubre de 1983, a los Tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 6,75 por 100, emisión 1956, a razón de pesetas 28,35 liquidas por cupón.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Santander, 1 de septiembre de 1983.—El Consejo de Administración.—12.234-C.

**AIR CONDAL, S. A.**

**PALMA**

Lugo, 2. 1.º

La Junta general de accionistas celebrada el 17 de junio de 1983 acordó la reducción del capital social en 11.970.000 pesetas, por lo que el mismo queda fijado en 30.000 pesetas, dividido en 120 acciones de 25 pesetas cada una.

Dicha reducción se llevará a efecto mediante el canje de una acción nueva por cada 400 de las actuales o el reembolso de su valor de 25 pesetas cada una si no se quiere o no se puede acudir al canje, reputándose nulos los títulos que no se presenten al amparo de lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma, 25 de junio de 1983.—José F. Ibáñez.—12.295-C. 1.º 12-9-1983

**GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.**

Balance de situación al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tangible .....	68.158.086.682	Capital .....	4.909.090.000
Intangible .....	258.117.457	Otros fondos propios de financiación .....	19.988.215.431
Inversiones financieras .....	503.331.239	Créditos financieros .....	25.749.520.878
Gastos amortizables .....	1.310.026.558	Fondos de amortización .....	23.442.780.828
Cuentas financieras .....	4.832.543.791	Cuentas financieras .....	3.223.950.253
Aprovisionamientos .....	3.085.828.611	Resultados .....	952.395.148
Cuentas de orden .....	36.071.048.654	Cuentas de orden .....	36.071.048.654
<b>Total .....</b>	<b>114.316.980.992</b>	<b>Total .....</b>	<b>114.316.980.992</b>

Cuentas de Pérdidas y Ganancias del año 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de explotación eléctrica .....	25.482.905.660	Productos explotación eléctrica .....	26.350.973.267
Costes explotación gas .....	1.026.665.182	Productos explotación gas .....	1.032.141.472
Costes explotación otras actividades .....	91.900.105	Productos otras actividades .....	150.751.358
Beneficio del ejercicio .....	952.395.148		
<b>Total .....</b>	<b>27.533.866.095</b>	<b>Total .....</b>	<b>27.533.866.095</b>

Palma de Mallorca, 16 de agosto de 1983.—3.787-D.

MEDITERRANEA DE VALORES, S. A.  
(MEDIVALSA)

Sociedad de inversión mobiliaria inscrita con el número 430

Balance de situación a 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos .....	4.731.047,38	Capital .....	200.000.000,00
Deudores .....	158.572,00	Acreedores .....	194.800,00
Acciones cotizadas .....	142.108.806,12		
Obligaciones cotizadas .....	1.607.185,45		
Acciones no cotizadas .....	8.670,50		
Títulos del Estado .....	32.367.652,00		
Inmovilizado .....	19.250,00		
Resultados ejercicio .....	19.153.616,35		
	200.154.800,00		200.154.800,00

Cuenta de resultados

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales .....	408.987,40	Intereses bancarios .....	25.039,00
Operaciones de valores .....	5.528.107,28	Dividendos .....	5.096.184,98
Resultados Cartera valores .....	7.533.192,35	Resultados .....	8.409.357,23
Impuestos R. C. retenidos .....	982.294,16		
	14.430.581,19		14.430.581,19

Relación sectorial de valores en Cartera a 31 de diciembre de 1982

Sector bursátil	Valor nominal	Valor contable	Valoración 31-12-82
Renta fija .....	1.560.000	1.807.185,45	1.560.000
03. Pesca .....	2.663.500	5.771.388,41	187.200
10. Alimentación .....	42.000	90.001,80	33.600
20. Papel .....	3.102.000	10.678.887,53	253.680
36. Siderometalúrgicas .....	3.475.000	9.391.691,87	1.881.330
58. Eléctricas .....	15.000.000	9.694.600,00	7.372.500
60. Bancos .....	20.795.588	86.433.423,36	80.214.928
69. Finanzas .....	27.766.500	20.057.483,43	14.716.245
97. Fondos públicos .....	34.000.000	32.367.652,00	34.000.000
	108.404.588	176.092.814,07	110.219.483

Detalle de las inversiones que superan el 5 por 100

Valor bursátil	Valor nominal	Valor contable	Valoración 31-12-82
Torrax Hostench .....	3.096.000	10.672.805,03	247.680
Tubacek .....	3.289.500	6.792.209,38	1.085.535
Fecsa .....	15.000.000	9.694.600,00	7.372.500
Banco Central .....	4.365.000	16.635.228,77	12.091.050
Banco Comercial Transatlántico .....	6.430.000	38.225.647,28	15.367.700
Banco de Bilbao .....	4.415.000	14.394.563,21	10.682.630
Banco de Santander .....	4.152.000	10.040.138,58	9.006.840
Filo, S. A. .....	27.766.500	10.057.483,43	14.716.245
Pagarés del Tesoro .....	34.000.000	32.367.652,00	34.000.000
	102.514.000	190.880.327,68	104.553.200

Barcelona, 1 de julio de 1983.—3.223-D.

INMOBILIARIA CORTIZO, S. A.  
(INCORSA)

Por acuerdo tomado en Junta general universal celebrada el día 23 de agosto de 1983 se procede a reducir el capital social en 9.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 1.800 acciones y su restitución a los accionistas.

Lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 1 de septiembre de 1983.—El Administrador.—12.285-C. 1.ª 12-9-1983

COMERCIAL BOLSESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de septiembre del año en curso, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, si procediera, en segunda convo-

ocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, relativo todo ello al ejercicio 1982-1983.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio 1983-1984.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de agosto de 1983.—El Administrador, Antonio Algueró Algueró.—12.288-C.

PROMOTORA CULLERA, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 27 de diciembre de 1982, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente balance final.

Activo:

Caja y Bancos, 83.149,53 pesetas.  
Pérdidas y Ganancias, 15.416.850,47 pesetas.  
Total, 15.500.000 pesetas.

Pasivo:

Capital, 15.500.000 pesetas.  
Total, 15.500.000 pesetas.

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos del cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a este respecto.

Barcelona, 29 de agosto de 1983.—El Liquidador, Juan Calduch Beltrán.—12.225-C.

EUROPA OPTICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Europa Optica, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 28 de septiembre de 1983, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 29 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida Dos de Mayo, número 39, Móstoles (Madrid), para tratar y aprobar, en su caso, propuesta de ampliación de capital social.

Móstoles, 7 de septiembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración. 12.451-C.

HORMIGONES CANARIOS, S. A.

El Consejo de Administración de «Hormigones Canarios, S. A.», convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que se celebrará en la plazoleta de Perón, número 10, 1.º, el día 27 de septiembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de septiembre de 1983.—Por el Consejo de Administración, José Luis Cárdenas Armas, Secretario.—3.883-D.

PAPELES ESPECIALES, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Papeles Especiales, S. A.», a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de septiembre, a las diecinueve horas, en el domicilio social, a fin de decidir sobre los siguientes puntos:

1.º Ratificación de la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad de solicitar en el Juzgado los beneficios de la suspensión de pagos, de conformidad con la Ley de 26 de julio de 1922.

2.º Designación de la persona que deba ostentar la plena representación de la Sociedad en el citado expediente, con facultad para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando incluso la proposición de convenio, si lo estimare conveniente; o ratificación de la persona ya designada por el Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

En el caso de no concurrir el número de socios necesario para llegar al mínimo de asistencia exigido por la Ley, se celebrará la Junta el siguiente día, 29 de septiembre, en los mismos lugar y hora.

Hernani, 30 de agosto de 1983.—Los Apoderados, José Luis Sesé y Angel Ayesa.—3.862-D.



## THE CONTINENTAL ASSURANCE COMPANY OF LONDON LIMITED

Balance de situación al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja .....	1.959	Cuenta con la casa central .....	5.752.815
Bancos .....	1.998.149	Fondo fluctuación valores .....	244.350
Valores mobiliarios .....	4.989.900	Reserva riesgos en curso-Directo .....	25.471
Delegaciones y agencias .....	1.714	Reserva siniestros pendientes-Directo .....	412.951
Recibos pendientes de cobro .....	71.355	Reserva estabilización .....	1.218.165
Coaseguradores .....	52.190	Reserva comisiones pendientes .....	15.417
Reaseguro cedido-Reserva siniestros .....	400.481	Provisiones .....	221.687
Deudores diversos .....	248	Reserva riesgos en curso-Aceptado .....	78.228
Rentas e intereses vdos. pendientes de cobro .....	1.555.000	Reserva siniestros pendientes-Aceptado .....	99.140
Fianzas .....	364.771	Reaseguro aceptado-Cuenta efectivo .....	24.564
Pérdidas ejercicios anteriores .....	282.819	Reaseguro cedido-Cuenta efectivo .....	154.470
		Acreeedores diversos .....	805.139
		Beneficios ejercicios anteriores .....	158.923
		Beneficio ejercicio actual .....	384.298
	9.398.596		9.398.596

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1982

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Contribuciones e impuestos .....	59.790	Otros abonos .....	175.000
Provisiones para impuestos .....	175.000	Saldos acreedores:	
Resultados:		Accidentes individuales .....	115.817
Saldo acreedor que pasa al balance .....	384.298	Automóviles (obligatorio) .....	6.446
		Automóviles (voluntario) .....	32.381
		Incendios .....	37.312
		R. C. general (no automóviles) .....	251.732
	619.088		444.088
			619.088

Madrid, 30 de agosto de 1983.—12.172-C.

## INSURANCE COMPANY OF NORTH AMERICA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja .....	30.900	Cuenta con la casa central .....	371.834.993
Bancos .....	112.171.821	Reserva de riesgos en curso-Directo .....	110.852.919
Valores mobiliarios .....	61.288.894	Reserva de siniestros pendientes-Directo .....	100.526.870
Delegaciones y agencias .....	36.817.483	Reserva de estabilización .....	1.718.953
Recibos pendientes de cobro .....	261.789.369	Reserva de comisiones pendientes de cobro .....	47.940.196
Coaseguradores .....	30.855.811	Provisiones .....	180.558.762
Reaseguro aceptado-Cuenta efectivo .....	23.449.042	Reserva de riesgos en curso-Aceptado .....	7.543.536
Reaseguro cedido-Riesgos en curso .....	66.856.001	Reserva de siniestros pendientes-Aceptado .....	27.450.341
Reaseguro cedido-Reserva siniestros .....	65.102.816	Reaseguro aceptado-Cuenta efectivo .....	11.465.951
Reaseguro cedido-Cuenta efectivo .....	177.914.644	Reaseguro cedido-Depósitos en nuestro poder .....	946.048
Deudores diversos .....	28.942.850	Reaseguro cedido-Cuenta efectivo .....	111.143.681
Fianzas .....	1.149.465	Delegaciones y agencias .....	39.400.114
Mobiliario e instalación .....	9.529.733	Coaseguradores .....	58.127.463
Vehículos .....	2.922.385	Acreeedores diversos .....	45.573.690
Otras cuentas de activo .....	1.380.139	Beneficio ejercicio actual .....	20.941.359
Pérdidas ejercicios anteriores .....	238.044.213		
	1.116.024.666		1.116.024.666

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1982

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Contribuciones e impuestos .....	1.582.442	Beneficios por realizaciones y cambios:	
Amortizaciones:		Valores mobiliarios .....	720.039
Mobiliario, instalación y máquinas .....	1.394.732	De otras inversiones y cambios .....	603.607
Vehículos .....	1.953.283		1.323.646
Saldo acreedor que pasa al balance .....	3.348.015	Otros abonos .....	2.063.624
	30.941.359	Saldos acreedores:	
		Accidentes individuales .....	2.673.059
		Automóviles (obligatorio) .....	52.549
		Automóviles (voluntario) .....	301.878
		Enfermedades (subsídios) .....	45.118
		Incendios .....	8.289.152
		R. C. general (no automóviles) .....	2.347.763
		Robo .....	882.624
		Transportes .....	5.178.506
		Otros Ramos .....	2.753.697
	25.871.816		22.484.346
			25.871.816

Madrid, 30 de agosto de 1983.—12.173-C.